RESOLUCIÓN MINNA N° 636/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2019 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL – SEGUNDO LLAMADO" CON ID N° 367.715.

Asunción, 14 de agosto de 2019

VISTO: El Memorando DGAF N° 360/2019 del 13 de agosto de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual eleva a consideración de la Máxima Autoridad la elaboración de resolución de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 21/2019 - "Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal" con ID N° 367.715, y;

CONSIDERANDO: El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por la cual se nombra a la Señora Teresa Martínez Acosta, como Ministra de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", y,

La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme al artículo 1° De la Creación.

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 que en su Artículo 6°.

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 y su Decreto reglamentario N° 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

El acta de apertura N° 38/2019 del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2019 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL – Segundo Llamado" con ID N° 367.715, realizada el veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve.

El informe de Evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2019 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL – Segundo Llamado" con ID N° 367.715, de fecha 12 de agosto de 2019, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N° 397/2019 de fecha 29/05/2019, concluyen: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Anexo B de la Carta de Invitación, y seleccionado las ofertas que acreditaron el cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 y el numeral "3" del artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, de acuerdo al siguiente detalle: ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL – Segundo Llamado" ID N° 367.715, de la siguiente forma: Los Ítems N° 1, 2, 3, 5, 7, 9, 12, 13, 15, 16, y 18, a la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira por el monto total de Gs. 15.358.200 (Guaraníes Quince Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos), conforme se detalla en el cuadro de precios adjudicados. Los Ítems N° 4, 8, 11, 14, 17, y 19, a la oferta presentada por la firma GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, por el monto total de Gs. 7.282.450 (Guaraníes Siete Millones Doscientos Ochenta y dos mil Cuatrocientos Cincuenta), conforme se detalla en el cuadro de precios adjudicados. Los Ítems N° 6, 10, 20, 21, y 22, a la oferta presentada por la firma MOLMAN S.A., por el monto total de Gs. 25.789.000 (Guaraníes Veinticinco Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil), conforme se detalla en el cuadro de precios adjudicados.

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

R.A
EXP Nº 4518 - DGAF

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 636/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2019 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL – SEGUNDO LLAMADO" CON ID N° 367.715.

Que la disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley N° 6258/2019 de Presupuesto General de Gastos para la institución para el Ejercicio Fiscal 2019, según certificación de disponibilidad presupuestaria n° 113/2019.

Que entre los antecedentes del Memorando N° 360/2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas se adjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 113/2019 de fecha 09 de julio de 2019.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA RESUELVE:

Artículo 1°: **Adjudicar** en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas", el llamado A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2019 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL – Segundo Llamado" ID N° 367.715, a las siguientes empresas:

- A la firma **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira**, los ítems N° 1, 2, 3, 5, 7, 9, 12, 13, 15, 16, y 18, por el monto total de Gs. 15.358.200 (Guaraníes Quince Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluida)	Precio total
1	53131502-001	Crema dental	Unidad	POMO	1.250	COLGATE	BRASIL	4.664	5.830.000
2	53131606-001	Desodorante axilar para mujer	Unidad	FRASCO	100	POLYANA	NACIONAL	8.415	841.500
3	53131606-001	Desodorante axilar para hombre	Unidad	FRASCO	100	POLYANA	NACIONAL	8.415	841.500
5	53131604-001	Peine de dientes gruesos	Unidad	UNIDAD	300	CONDOR	BRASIL	1.980	594.000
7	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	Unidad	UNIDAD	300	MELODY	NACIONAL	2.079	623.700
9	47131603-001	Lana de acero	Unidad	PAQUETE	300	PULOIL	NACIONAL	3.190	957.000
12	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	400	MELODY	NACIONAL	3.740	1.496.000
13	47131503-001	Guante de goma para limpiar Grande	Unidad	PAQUETE	150	HOUSEHOLD	CHINA	4.290	643.500
15	47131605-004	Cepillo mango de madera para ropa	Unidad	UNIDAD	100	CONDOR	BRASIL	2.860	286.000
16	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	200	CONDOR	BRASIL	8.635	1.727.000
18	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	200	MB	BRASIL	7.590	1.518.000
TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANIES									**15.358.200**

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ARQUIMEDES ZARACHO
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

R.A
EXP Nº 4518 - DGAF

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 636/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2019 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL – SEGUNDO LLAMADO" CON ID N° 367.715.

- A la firma **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**, los ítems N° 4, 8, 11, 14, 17, y 19 por el monto total de Gs. 7.282.450 (Guaraníes Siete Millones Doscientos Ochenta y dos mil Cuatrocientos Cincuenta) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluida)	Precio Total
4	53131503-001	Cepillo de dientes	Unidad	UNIDAD	2.500	ZELO	CHINA	1.750	4.375.000
8	47131603-004	Alambrillo	Unidad	UNIDAD	200	ARDELI	NACIONAL	850	170.000
11	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	100	ARDELI	NACIONAL	3.240	324.000
14	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	70	FORMOSA	CHINA	5.335	373.450
17	47131604-005	Escoba para patio	Unidad	UNIDAD	60	ARDELI	NACIONAL	14.000	840.000
19	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	100	ARDELI	NACIONAL	12.000	1.200.000
TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANIES									7.282.450

- A la firma **MOLMAN S.A,** los ítems N° 6, 10, 20, 21, y 22 por el monto total de Gs. 25.789.000 (Guaraníes Veinticinco Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluida)	Precio Total
6	53131604-001	Peine de dientes finos	Unidad	UNIDAD	300	BONITINHO	BRASIL	2.500	750.000
10	47131502-008	Trapo rejilla	Unidad	UNIDAD	200	CENTAURO	NACIONAL	2.380	476.000
20	47121804-004	Balde de Plástico con mango de metal	Unidad	UNIDAD	100	INPLAST	BRASIL	6.750	675.000
21	47121702-002	Basurero de plástico mediano	Unidad	UNIDAD	100	PLASNEW	BRASIL	28.400	2.840.000
22	47121702-003	Basurero de plástico grande	Unidad	UNIDAD	100	PARAMOUNT	BRASIL	210.480	21.048.000
TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANIES									25.789.000

Artículo 2°: **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.

Artículo 3°: **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General

R.A
EXP Nº 4518 - DGAF